

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación propuesta en el expediente de la clave 281/77.

Con fecha 18 de agosto de 1977, el excelentísimo señor Teniente General Jefe de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ministerio del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el expediente de la clave 281/77, promovido por la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de harina de trigo panificable, con destino a los distintos establecimientos de Intendencia de la Región, para atenciones segundo semestre del año en curso.

Importe total de la adjudicación: pesetas 11.000.000.

Adjudicatarios: «Jaime Balcells, S. A.», 8.048.349 pesetas. José Porta Callen, pesetas 1.041.984. «Rubio y Margalejo, S. A.», 1.909.667 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación.

Burgos, 5 de octubre de 1977.—El Teniente Coronel Secretario.—9.685-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Se anuncia concurso público para la adquisición de ciento cincuenta mil kilogramos de harina de trigo, por un importe máximo de 2.977.500 pesetas, correspondientes al expediente 07.15/77.

Los pliegos de prescripciones técnicas y legales, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en paseo de Chil, 1007, de esta plaza.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, en horas laborables, desde el siguiente día de la publicación de este anuncio hasta el día 11 de noviembre del presente año.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 14 de noviembre próximo, a las doce horas, en el local que ocupa esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del señor Teniente Coronel Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado, una fianza provisional del dos por ciento del importe máximo total, que ascenderá a 59.550 pesetas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de octubre de 1977.—El Capitán Secretario, Luis Senén Beltrán.—8.184-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Sevilla por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 22 de noviembre de 1977, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, con superficie de 181,45 metros cuadrados, sita en el término municipal de Sevilla, siendo el tipo de subasta 532.565 pesetas, una vez deducidas cargas hipotecarias a favor de la Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario «El Hogar Español».

Sevilla, 7 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—8.187-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para Comisaría del Cuerpo General de Policía y Cuartel de las Fuerzas de Policía Armada en Mieres (Asturias).

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

2.º El presupuesto de contrata asciende a cincuenta y seis millones doscientas cuarenta y siete mil ochocientos siete (56.247.807) pesetas, y la fianza provisional, a un millón ciento veinticuatro mil novecientos cincuenta y seis (1.124.956) pesetas.

3.º El proyecto, con la documentación reglamentaria, estará de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad y en la Jefatura Superior de Policía de Oviedo, los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 4.º del pliego de condiciones administrativas y económicas, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general; y en el tercero, la proposición económica.

5.º Dentro de los cuatro días hábiles

siguientes a la fecha del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del sexto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública, ante la Mesa de Contratación de este Centro Directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.—8.094-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se anula el concurso-subasta de las obras comprendidas en el Plan de Electrificación Rural de la Provincia.

Dejar sin efecto el anuncio de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre de 1977, número 244, insertado en su página 22527, relativo a la convocatoria de once expedientes en licitación pública por el sistema de concurso-subasta, para otras tantas obras comprendidas en el Plan de Electrificación Rural de la Provincia.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Gobernador civil-Presidente, Juan José Rosón Pérez.—8.279-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número CA-RF-105. 11.87/77. Cádiz.

Visto el expediente de contratación número CA-RF-105. 11.87/77, Cádiz, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 23 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cádiz.—CN-340, Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 131,96, paso inferior para turismo», a «Corsan, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 8.548.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.548.373 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999956385.

Madrid, 22 de septiembre de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—9.421-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto y ejecución de las obras e instalaciones del emisario submarino de vertido de aguas residuales de Ciudadela (Menorca-Baleares).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y ejecución de las obras e instalaciones del emisario submarino de vertido de aguas residuales de Ciudadela (Menorca-Baleares) a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 38.358.667, con un coeficiente de adjudicación de 1 y un plazo de ejecución de doce meses, y con derecho a revisión de precios fórmula tipo número 9 de las vigentes.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de septiembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Baleares.—9.480-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-proyecto de suministro y montaje de las compuertas de la nueva toma de agua de la presa de Talave. Término municipal de Hellín (Albacete).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto, suministro y montaje de las compuertas de la nueva toma de aguas de la presa de Talave, término municipal de Hellín (Albacete), obra complementaria número 1 bis de las obras principales de construcción y regulación en el Sureste de los recursos hidráulicos del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, a la Empresa «Materiales y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 25.206.240 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de doce meses, con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 1 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 28 de septiembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—9.662-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Guadalquivir», de Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Guadalquivir», de Córdoba, por un importe de doscientos cincuenta y un millones doscientas treinta y nueve mil cuatrocientas treinta y cinco (251.239.435) pesetas, a favor de la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.»

Madrid, 18 de septiembre de 1977.—El Director Gerente, José María García Perrotz.—9.131-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la anulación del concurso-subasta de las obras que se citan.

Habiéndose padecido error en la publicación del anuncio de concurso-subasta de las obras de terminación del muelle adosado al dique exterior de la dársena de pesca en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, publicado con el número 7985-A, en la página 22345 del «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 de octubre actual, queda anulado el anuncio de convocatoria del concurso-subasta citado, hasta que oportunamente sea de nuevo convocado.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de octubre de 1977.—El Secretario Contador, Antonio Guillermo Cruz.—El Presidente, Alonso Rodríguez de Azero y del Hoyo.—8.279-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se rectifica, en parte, la subasta de nueve locales comerciales en el grupo «Las Flores», de La Coruña.

Queda rectificada la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 del presente mes de octubre, relativa a la enajenación de nueve locales comerciales en el grupo «Las Flores», de La Coruña, en la siguiente forma:

Donde dice «Aparcamiento U.V. 1. Parte superior, edificio 5», debe decir: «Aparcamiento U.V. 1. Parte inferior, edificio 5.»

Donde dice «U. V. 2. Parte superior, edificio 17», debe decir: «Aparcamiento U. V. 2. Parte inferior, edificio 17.»

Donde dice «Local número 108», debe decir: «118».

A los locales comerciales 59, 62, 69 y 151 se les limita la actividad comercial a: Oficinas, despachos, sastrerías y peluquerías.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda, en La Coruña, a las diez horas del día 14 de noviembre de 1977.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del día vigésimo día hábil a contar desde el si-

guiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de junio de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se deja sin efecto la de 13 de octubre último mediante la que se anunciaba a concurso público la contratación de suministro de material con destino a la E. T. S. de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.

Por Resolución de esta Junta de 13 de octubre de 1977, se convocó concurso público para la contratación del suministro, entrega e instalación de equipo y material científico con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, por un importe total de 20.026.000 pesetas.

Habiéndose comprobado la existencia de un error en el importe total del concurso, así como en el número de lotes, esta Junta ha resuelto dejar sin efecto la mencionada convocatoria que había sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de octubre de 1977.

Madrid, 15 de octubre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso público la contratación del suministro, entrega e instalación de equipo y material científico, con destino a la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público la contratación del suministro, entrega e instalación de equipo y material científico, con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, distribuido en los siguientes lotes y que ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el artículo 28 de la vigente Ley de Contratos del Estado:

Número de lote		Importe Pesetas
1	Máquina de ensayos	2.000.000
2	Diverso material para ensayo	1.000.000
3	Material topográfico	700.000
4	Mobiliario para dibujo	500.000
5	Espectrofotómetro de absorción atómica	1.000.000
6	Reómetro	950.000
7	Incubador orbital	450.000
8	Equipo de liofiliación	400.000
9	Equipo para análisis de rendimiento de acetonas	300.000
10	Equipo de valoración	450.000
11	Espectrofotómetro de fluorescencia	1.800.000
12	Máquina perforadora	250.000
13	Equipo para medida de aceleración	2.300.000
14	Centrífuga de laboratorio	420.000
15	Espectrofotómetro	70.000
16	Bomba peristáltica, etc.	380.000
17	Laboratorio fotográfico	215.000
18	Penetrómetro automático	75.000
19	Máquina de programa	200.000
20	Material diverso de laboratorio	410.000
21	Material diverso de laboratorio	350.000
22	Material eléctrico	125.000
23	Material diverso clínico-veterinario	85.000

El importe total de este suministro asciende a la cantidad de 14.430.000 pesetas.

Plazo de fabricación, entrega e instalación: Terminará el día 15 de diciembre de 1977.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de la parte a que se aspire.

El pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentra de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposiciones puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 2 de noviembre de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 4 de noviembre de 1977, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica en la forma que se determina en la norma 5.4 del pliego de cláusulas.

En el sobre B) se incluirá la documentación que se determina en la norma 5.5 del pliego de cláusulas.

En el sobre C) se incluirán las referencias técnicas que se determinan en la norma 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se citan.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica:

1. Nueva construcción de un Centro de Educación Especial en Cuenca.

Presupuesto de contrata: 96.306.760 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiséis (26) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposiciones de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 14 de noviembre de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 21

de noviembre de 1977, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firmó la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se compromete a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Superior y un Auxiliar de titulación de Facultativo de Grado Medio, ambos con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra, para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales, salvo que esté clasificado en dichas especialidades, deberán ser con subcontratistas clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 18 de octubre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública las obras que se citan.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública las obras que a continuación se indican:

1. Ampliación de seis unidades y reforma del Centro de Educación General Básica «Antonio Álvarez», de Sevilla, barriada de la Corza.

Presupuesto de contrata: 7.107.630 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

2. Ampliación de ocho unidades en el Centro de Educación General Básica de Aznalcóllar (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 8.109.484 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Comienza el plazo de admisión de proposiciones a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que terminará el día 14 de noviembre de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 21 de noviembre de 1977, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

Madrid, 18 de octubre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se citan.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Valverde del Camino (Huelva).

Presupuesto de contrata: 42.393.477 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete (17) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Cizúrquil (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 33.783.518 pesetas.

Plazo de ejecución: Once (11) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Almoradí (Alicante).

Presupuesto de contrata: 35.282.299 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Bollulllos del Condado (Huelva).

Presupuesto de contrata: 44.717.851 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

5. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Carrizo de la Rivera (León).

Presupuesto de contrata: 17.845.475 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

6. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Tarragona, barrio Oeste.

Presupuesto de contrata: 43.945.816 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo D completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

7. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Almonte (Huelva).

Presupuesto de contrata: 41.561.252 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete (17) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

8. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Blanes (Girona).

Presupuesto de contrata: 35.127.012 pesetas.

Plazo de ejecución: Once (11) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

9. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Conil de la Frontera (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 37.228.271 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

10. Nueva construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Ibi (Alicante).

Presupuesto de contrata: 37.564.320 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposiciones de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrá verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 14 de noviembre de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 21 de noviembre de 1977 a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha en que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 18 de octubre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Corrección de erratas de la Resolución de la Jefatura Provincial de Cádiz del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta de eucaliptos de las fincas «La Florida» y «Malcocinado» (Cádiz).

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de fecha 4 de octubre de 1977, página 22010, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo segundo, donde dice: «Es objeto de subasta el aprovechamiento de 1.318.438 y 3.463.614 metros cúbicos de madera...», debe decir: «Es objeto de subasta el aprovechamiento de 1.318.438 y 3.463.614 metros cúbicos de madera...».

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un edificio para Instituto de Asistencia para Disminuidos Severos en Reus».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta Excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 11 de agosto del año en curso, se saca a subasta pública las obras de «Construcción de un edificio para Instituto de Asistencia para Disminuidos Severos en Reus».

El tipo de licitación, a la baja, es de 25.125.000,00 pesetas.

La duración del contrato será de dieciocho (18) meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificación de obra, satisfaciéndose su importe con cargo a la partida número 13 del Presupuesto extraordinario número 26.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 336.250,00 pesetas. La fianza definitiva será el 6 por ciento cuando el importe de la adjudicación no exceda de un millón; el 4 por 100, por la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar a la de cinco millones; el 3 por 100, hasta diez millones, y el 2 por 100 sobre la cifra que rebase diez millones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta se presentarán en pliegos cerrados en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles de oficina durante el periodo de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos.

El acto de subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las 13,30 horas del día siguiente hábil al en que transcurran diez días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» por haber reducido a la mitad los plazos de convocatoria, según lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, vigente, en nombre propio (o «en nombre de», si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contratación por subasta de las obras de «Construcción de un edificio para Instituto de Asistencia para Disminuidos Severos en Reus», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente y ofrezco realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 8 de octubre de 1977.—El Presidente, José Clua Quicxalós.—El Secretario general, Antonio Climent González.—8.256-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de un espectrofotómetro de absorción atómica con destino al Laboratorio Municipal.

Objeto del concurso: La adquisición de un espectrofotómetro de absorción atómica con destino al Laboratorio Municipal.

Tipo de licitación: 1.855.000, pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación dentro de los días hábiles y horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 7 de octubre de 1977.—El Alcalde, P. D., El Teniente de Alcalde.—8.052-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios (Madrid) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de maderas y leñas, campaña 1978.

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta de aprovechamientos de maderas y leñas, campaña 1978, en el monte número 47 de los propios de este Ayuntamiento, se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal por plazo de ocho días hábiles, para que contra los mismos puedan formularse reclamaciones, conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

Si transcurrido este plazo de ocho días no se formulan reclamaciones, o resueltas las que se formulen, se anuncia subasta pública en las condiciones siguientes:

Objeto del contrato: Aprovechamiento de maderas y leñas del monte número 47 del Catálogo, con 740 metros cúbicos de madera.

Tipo de licitación: Se establece como precio de tasación el de ochocientos cuarenta mil (814.000) pesetas.

Plazos: El aprovechamiento corresponde al año forestal 1978, y se realizará en un plazo de noventa días para las operaciones de corta, pela, troceado y labrado, y ciento veinte días después para la extracción del producto.

Pagos: Los pagos se realizarán, por el adjudicatario de la subasta, en la Depositaria Municipal en las fechas señaladas en los pliegos de condiciones.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles.

Garantía provisional: Para participar en la subasta se exige el 3 por 100 del precio índice de licitación.

Garantía definitiva: Los adjudicatarios presentarán como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de adjudicación o la que resulte de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c) del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y si dicha adjudicación se hiciera con el 10 por 100 de alza o baja del tipo de licitación, se aplicará los números 4 y 5 del citado artículo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que servirán de base en la subasta de maderas y leñas del monte número 47 del Catálogo de los propios de este Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios, los acepta y ofrece por la adjudicación a su favor de dicho aprovechamiento, la cantidad de pesetas (en letra).

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: La presentación de las proposiciones se hará en la Secretaría del Ayuntamiento desde las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de las proposiciones.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de Cadalso de los Vidrios, a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, empezando a contar el plazo a partir del día siguiente hábil al de la publicación última, y una vez transcurridos los ocho días de exposición de los pliegos.

Segunda licitación: En el caso de que quede desierta la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda a los diez días siguientes hábiles en el mismo lugar, a la misma hora y con las mismas condiciones que la primera.

Autorización: Concedida.

Cadalso de los Vidrios, 6 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.047-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caldas de Reyes (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de Urbanización de las calles Real y Lauriano Salgado.

1.º **Objeto:** La contratación de las obras de urbanización de las calles Real y Lauriano Salgado en Caldas de Reyes, en las condiciones técnicas especificadas en el Proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don José Antonio Crespo González, y Presupuesto que se consideran parte integrante del presente, que figuran en el expediente.

2.º **Tipo de licitación:** Cuatro millones ciento tres mil doscientas veintiocho pesetas (4.103.228).

3.º **Plazo de ejecución:** Las obras habrán de ser realizadas y entregadas provisionalmente en el plazo de un año a contar del siguiente día al de la notificación de adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** Contra certificación técnica de obra ejecutada con cargo al presupuesto extraordinario de la misma.

5.º **Fianza:** Provisional de ochenta y dos mil sesenta y cinco (82.065) pesetas. La definitiva ascenderá al 4 por 100 del precio de adjudicación.

6.º **Plazo de garantía:** La recepción provisional tendrá lugar dentro del plazo de diez días siguientes a la terminación de las obras. La recepción definitiva tendrá lugar al año de la provisional.

7.º **Gastos:** Por cuenta del adjudicatario.

8.º **Sanciones:** Sin perjuicio de la resolución del contrato por incumplimiento del contratista, la demora en la terminación de las obras podrá ser sancionada con multa de 500 pesetas por cada día hábil que transcurra.

9.º **Presentación de plicas:** Las plicas para optar a la subasta, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, sello municipal de 150 pesetas y de la MUNICIPAL de 25 pesetas, se presentarán en las oficinas municipales de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (último en que se publique el anuncio) hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio de subasta.

11. En la Secretaría del Ayuntamiento se encuentra el expediente.

12. **Modelo de proposición:** Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y laboral, en nombre propio (o en nombre y representación de) toma parte en la subasta de las obras de Urbanización de las calles Real y Lauriano Salgado anunciada en el «Boletín Oficial de» número, y hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y número).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento de haber constituido la fianza provisional.

e) Se halla al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta de referencia y se compromete a realizar las obras con estricta sujeción al proyecto técnico aprobado.

(Fecha y firma.)

13. En lo no previsto en el presente pliego se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones aplicables.

Caldas de Reyes, 30 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—8.029-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartes (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El Ayuntamiento de Cartes anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de alumbrado público en Cartes (4.ª fase), que comprende los pueblos de Yermo, Corral y San Miguel, bajo el precio base de licitación de un millón setenta y tres mil seiscientos (1.073.600) pesetas, a la baja, cuyas obras habrán de ser ejecutadas en el plazo de tres meses, a contar del siguiente al de adjudicación definitiva.

cación definitiva, y serán abonadas con cargo al presupuesto ordinario del corriente ejercicio, en el que existe crédito suficiente al efecto.

No se precisa autorización especial alguna para esta licitación.

La garantía provisional asciende a veintuna mil cuatrocientas setenta y dos (21.472) pesetas, y la definitiva, al 4 por 100 del precio de remate.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, y debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y la apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día siguiente hábil al último señalado para admisión de proposiciones.

Durante los ocho primeros días señalados para la presentación de proposiciones se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, y caso de formularse, se suspenderá la licitación en tanto sean resueltas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas, Memorias, planos y demás documentación que integra el expediente estarán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número y con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia número, de fecha, y de las demás condiciones señaladas para la celebración de la subasta referente al alumbrado público de Cartes (4.ª fase), se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartes, 3 de octubre de 1977.—El Alcalde, Bernardo Ríos Martín.—8.015-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia segunda subasta de las obras del proyecto de pavimentación con firme dentro de Rondas, sector Oeste.

Habiendo quedado desierta la subasta convocada para la contratación de las obras del proyecto de pavimentación con firme dentro de Rondas, sector Oeste, se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras mencionadas, con sujeción al anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 90, de 25 de julio, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de 24 de agosto, con las siguientes modificaciones:

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficinas y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Ciudad Real, 6 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia segunda subasta de las obras del proyecto de pavimentación con firme dentro de Rondas, sector Este.

Habiendo quedado desierta la subasta convocada para la contratación de las obras del proyecto de pavimentación con firme dentro de Rondas, sector Este, se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras mencionadas, con sujeción al anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 90, de 25 de julio, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de 24 de agosto, con las siguientes modificaciones:

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficinas y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Ciudad Real, 6 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso de las obras de alumbrado público en las calles que se citan.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Alumbrado público de las calles Plantío P. de Bares (entre avenida El Cairo y calle Escritor Carrillo Lasso), avenida El Cairo (entre Comandante Marín Alcázar y avenida de Libia), acera par de la avenida El Cairo (entre Comandante Marín Alcázar y avenida Carlos III) y acera par de la calle Comandante Marín Alcázar (entre J. Fernández y avenida El Cairo).

Tipo de licitación: 1.823.116 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 48.482 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

(Reintegro)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de

documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso para contratar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número de fecha, a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa una baja de pesetas (en letra) al tipo de licitación de

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha, en letra, y firma del proponente.)

Córdoba, 4 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.027-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Alumbrado público de las calles Esparta, Sagunto (entre general Sanjurjo y avenida Carlos III), Dalmacia, Cartago (entre general Sanjurjo y San Perfecto), San Perfecto, Platero P. de Bares (entre General Sanjurjo y El Cairo, acera de los pares de General Sanjurjo y acera de los impares de la calle El Cairo).

Tipo de licitación: 2.853.140 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 67.033 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la sala de juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición
(Reintegro)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso para contratar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, de fecha, a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa una baja de pesetas (en letra) al tipo de licitación de

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha, en letra, y firma del proponente.)

Córdoba, 4 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Alumbrado público de las calles Fernando IV (entre Platero S. de Luque y avenida Carlos III), Platero P. de Bares (entre Fernando IV y general Sanjurjo), general Sanjurjo (acera de los impares, entre avenida Carlos III y calle Cartago) y acera impar de Platero Sánchez de Luque.

Tipo de licitación: 1.566.748 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 41.335 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de

las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición
(Reintegro)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso para contratar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, de fecha, a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa una baja de pesetas (en letra) al tipo de licitación de

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha, en letra, y firma del proponente.)

Córdoba, 4 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.026-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para la construcción de 56 hipogeos en el cementerio municipal (cuadro San Julián).

Se convoca subasta pública para la construcción de 56 hipogeos en el cementerio municipal (cuadro San Julián).

a) **Tipo de licitación:** 3.215.611 pesetas.

b) **Garantía provisional:** 53.234 pesetas.

c) **Garantía definitiva:** 106.468 pesetas.

d) **Plazo de ejecución:** Seis meses.

e) **Pagos:** Con cargo al presupuesto ordinario de 1978.

f) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría municipal (Unidad de Contratación), durante las horas de oficina y desde la publicación de

la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) **Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) **Apertura de plicas:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza de cinco pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNPAL):

«Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se obliga a ejecutar las obras de construcción de 56 hipogeos en el cementerio municipal (cuadro San Julián), con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán fijadas por las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de 53.234 pesetas como garantía provisional y declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
(Lugar, fecha y firma del proponente).»

Gerona, 9 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—8.008-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles de Valle de Hecho y Valle de Anso.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de mayo del año en curso, se saca a subasta pública la adjudicación de las obras sobre proyecto de urbanización de las calles de Valle de Hecho y Valle de Anso, de esta ciudad, conforme al pliego de condiciones que obra en su expediente, y de cuyas cláusulas se extractan las siguientes:

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de urbanización de las calles de Valle de Hecho y Valle de Anso, de esta ciudad de Huesca.

Tipo de licitación: El precio de la licitación conforme al presupuesto de subasta es el de 1.597.649,06 pesetas.

Duración del contrato: Para la realización de las obras el plazo es de cuatro meses, contados a partir del replanteo y formalizada la adjudicación de la subasta.

Garantía provisional: Para optar a esta subasta el contratista constituirá una fianza de 39.941 pesetas, en cualquiera de las formas que autoriza el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; la definitiva consistirá en el 5 por 100 del remate más los incrementos que ordena el artículo 82 de dicho Reglamento, pudiendo fijarse en Depositaria Municipal o en la sucursal de la Caja General de Depósitos las en metálico o en valores.

Ofertas: Conforme al modelo que se inserta y en unión de los documentos: documento nacional de identidad o fotocopia, carta de pago o documento que acredite la fijación y depósito de la fianza, carné de Empresa con responsabilidad y declaración de capacidad para contratar con la Corporación Municipal, se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de oficina, en sobre debidamente

cerrado en el que figure la leyenda «Propuesta para optar a la subasta de las obras de urbanización de las calles Valle de Hecho y Valle de Ansó, del contratista don», en las horas de oficina, que son desde las ocho treinta a las catorce treinta horas, excepto los sábados que fina a las catorce horas, plazo contado desde el siguiente día hábil de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si fuese suscrita por representación, los poderes deberán ser ante Notario y bastanteados debidamente.

Los gastos de esta subasta son a cuenta del contratista adjudicatario de las obras. Se hallan debidamente aprobados los proyectos de la obra y hay crédito previsto para su pago en presupuesto.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, de profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones y demás documentos que integran su expediente de esta subasta, convocada por el Ayuntamiento de Huesca para la realización de las obras sobre proyecto de urbanización de las calles de Valle de Hecho y Valle de Ansó, presenta esta proposición de opción y se comprometo a realizarlas por pesetas (en letra).

Se unen los documentos: Resguardo de constitución de la fianza provisional, documento nacional de identidad (o fotocopia del mismo), carné de Empresa con responsabilidad, así como declaración jurada en los términos que van a indicarse sobre capacidad.

Modelo de declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento, a los efectos de optar a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Huesca para las obras de urbanización de las calles de Valle de Hecho y Valle de Ansó.

Huesca, 3 de octubre de 1977.—El Alcalde.—7.980-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para el suministro, instalación y explotación de 700 papeleras en la vía pública.

1. **Objeto:** La concesión administrativa para el suministro, instalación y explotación de 700 papeleras en la vía pública, de las cuales 200 unidades serán de tipo lujo y las 500 restantes serán de tipo económico.

2. Plazos:

- a) Entrega: Tres meses, a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, como máximo.
b) Garantía: Cinco años.

3. **Gastos:** El adjudicatario quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, cuando intervenga.

4. Garantías:

Provisional, 37.500 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar el 6 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

5. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para el suministro de 700 papeleras».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de), expone:

1. Solicito mi admisión al concurso convocado para suministrar 700 papeleras a instalar en la vía pública.

2. Acepto cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

3. Declaro no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

6. **Documentos:** Los licitadores presentarán, juntamente con la proposición y en el mismo sobre que ésta, los siguientes:

Copia autorizada de escritura de poder, bastantada por el Secretario general de la Corporación, en el caso de concurrir en representación de tercero.

Resguardo de la garantía provisional. Último recibo de contribución industrial y justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y accidentes de trabajo.

Justificantes de suministros realizados y cuantos documentos estime conveniente como referencias para la Corporación.

Será condición preferente de adjudicación la calidad y facilidad de los sistemas de vaciado, así como los de cierre de fondo y de sus bisagras, reducción plazo de entrega de los mismos y mejora del canon. Deberán presentarse modelos detallados de los distintos tipos de papeleras.

7. **Presentación:** En el Negociado de Contratación, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del edicto correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

8. **Apertura:** A las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y se efectuará en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento.

9. La colocación de las papeleras se hará en forma proporcional entre las distintas barriadas y el centro de la ciudad, de tal manera que el ritmo de montaje sea del 50 por 100 para las barriadas y del 50 por 100 para el centro.

10. El adjudicatario vendrá obligado a introducir en los modelos que se seleccionen las modificaciones que acuerde el Ayuntamiento.

11. La concesión caducará a los cinco años, con reversión de todas las instalaciones y accesorios a la propiedad municipal. El plazo de concesión se computará a partir de la formalización del contrato.

12. Se concederá un plazo de un mes al adjudicatario para que, al momento de la reversión, efectúe las reparaciones y obras necesarias, a fin de que todas las papeleras instaladas se encuentren en perfecto estado de recepción.

13. El concesionario explotará la publicidad en las papeleras, pero se obliga a que estos contratos no tengan nunca vigencia superior a la caducidad de la concesión.

14. El canon de participación municipal en la explotación publicitaria de las 200 papeleras de lujo se fija en 30 pesetas por papeleras y mes, que se hará efectivo anticipadamente.

15. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fijadas en estos pliegos y en las bases técnicas reguladoras de este concurso dará lugar a las penalizaciones señaladas en las bases técnicas que se acompañan, y que forman parte integrante del presente concurso.

16. En todo lo no previsto en los pliegos se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y demás disposiciones de aplicación, y en especial los artículos 114 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Jerez de la Frontera, 30 de septiembre de 1977.—El Secretario general.—8.006-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción, instalación, conservación y explotación de publicidad en marquesinas en la parada de los vehículos de transporte público.

Objeto: Concurso para la construcción, instalación, conservación y explotación de publicidad en marquesinas en la parada de los vehículos de transporte público, así como la conservación y explotación de publicidad en 210 marquesinas ya instaladas.

Plazos: El plazo de ejecución de los trabajos se fija en dos meses, contados a partir de la comunicación al interesado de la adjudicación definitiva. El plazo de explotación será fijado por el concesionario, no pudiendo exceder de siete años.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 1.000 pesetas por cada marquesina adjudicada.

Canon: Será fijado por el concesionario.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso de concesión para la construcción, instalación, conservación y explotación de publicidad en marquesinas en las paradas de los vehículos de transporte público, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, mediante un plazo de concesión de años, y abonando al Ayuntamiento de Madrid un canon de pesetas anuales por cada marquesina colocada dentro del cinturón definido en la condición tercera del pliego que rige el citado concurso, y un canon de pesetas anuales por cada marquesina colocada fuera del mencionado cinturón.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Julián Rabanedo, entre las de Teniente Coronel Noreña y Embajadores.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Julián Rabanedo, entre las de Teniente Coronel Noreña y Embajadores.

Tipo: 1.865.471 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 32.983 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de iden-

tidad número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Julián Rabanedo, entre las de Teniente Coronel Noreña y Embajadores, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios-tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.003-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario de invierno con destino al personal de los distintos servicios municipales.

Se convoca concurso público para adquisición de vestuario de invierno con destino al personal de los distintos servicios municipales.

Tipo de licitación: 1.877.950 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses.

Fianza provisional: Para el suministro de todas las prendas: 37.559 pesetas; para las cazadoras-pantalón: 1.480 pesetas; para las gorras: 3.484 pesetas; para uniformes, tabardos capotes, corbatas e impermeables: 32.595 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número para, enterado del pliego de condiciones económico-legales y facultativas y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo el suministro de, con sujeción estricta a dichos pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 3 de octubre de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—7.988-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de remodelación de acera de La Marina.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de proyecto de remodelación de acera de La Marina.

Tipo de licitación: 2.829.568 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 56.590 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 6 de octubre de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—8.073-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de construcción de pista polideportiva en el Campo del Tesorillo.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de proyecto de construcción de pista polideportiva en el Campo del Tesorillo.

Tipo de licitación: 2.018.704 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 40.374 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de

otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para la ejecución de las obras de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 6 de octubre de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—8.072-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de construcción de vivienda para conserje en el grupo escolar «Velázquez».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de proyecto de construcción de vivienda para conserje en el grupo escolar «Velázquez».

Tipo de licitación: 1.574.952 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 25.749 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 6 de octubre de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—8.071-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de vestuario y cerramiento de instalaciones deportivas en la Escuela Pericial de Comercio.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de proyecto de vestuario y cerramiento de instalaciones deportivas en la Escuela Pericial de Comercio.

Tipo de licitación: 2.167.156 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Fianza provisional: 37.507 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 6 de octubre de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—8.070-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de la obra de construcción del camino vecinal Puxeiros-Cela, en su primera fase.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas, se saca a subasta la obra de construcción del camino vecinal Puxeiros-Cela, en su primera fase, conforme al siguiente contenido y proyecto redactado por el Ingeniero don Eloy Fernández-Valdés Rodríguez:

a) **Objeto:** Ejecutar la obra dicha del camino vecinal Puxeiros-Cela.

b) **Tipo:** 8.591.949 pesetas, a la baja.

c) **Plazo:** Al 31 de diciembre de 1977 desde la adjudicación definitiva.

d) **Fianzas:** La provisional, 2 por 100 del tipo, y la definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

e) **Plazo para presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que aparezca, en horas de nueve a trece.

f) El modelo de proposición será el siguiente: Don, (nombre, apellidos, domicilio y documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de, con poder bastanteado que acompaña), conociendo y aceptando el proyecto y pliego de condiciones para la ejecución de las obras de construcción de la primera fase del camino vecinal Puxeiros-Cela, se comprometo a ejecutar las obras en el precio de pesetas, en el plazo al 31 de diciembre de 1977.

(Fecha y firma del licitador.)

La proposición irá en sobre cerrado y lacrado. En el interior del mismo se acompañarán los siguientes documentos: Resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar conforme a los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, carné vigente de Empresa responsable, recibo de la licencia fiscal del segundo semestre de 1976 y fotocopia del documento nacional de identidad del licitador.

g) **Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a

la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial de Mos.

Nota: Durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse reclamaciones al pliego de condiciones.

El expediente obra en la Secretaría del Ayuntamiento.

Mos, 5 de octubre de 1977.—El Alcalde, Olegario Rodríguez Pérez.—8.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de mejora y afirmado del camino de acceso a la iglesia de Sanguñeda (puente de Senlle-Agueiro).

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas, se saca a subasta la obra de mejora y afirmado del camino de acceso a la iglesia de Sanguñeda (puente de Senlle-Agueiro), conforme al siguiente contenido y al proyecto del Ingeniero don Alfonso Enriquez Moure:

a) **Objeto:** Ejecutar la obra dicha del camino a la iglesia de Sanguñeda.

b) **Tipo:** 2.092.050 pesetas, a la baja.

c) **Plazo:** Dos meses desde la adjudicación definitiva.

d) **Fianzas:** La provisional, 2 por 100 del tipo, y la definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

e) **Plazo para presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que aparezca, en horas de nueve a trece.

f) El modelo de proposición será el siguiente: «Don, (nombre, apellidos, domicilio y documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de, con poder bastanteado que acompaña), conociendo y aceptando el proyecto y pliego de condiciones para la ejecución de las obras de mejora y afirmado del camino de acceso a la iglesia de Sanguñeda (puente de Senlle-Agueiro), se comprometo a ejecutar las obras en el precio de pesetas, en el plazo de dos meses.

(Fecha y firma del licitador.)»

La proposición irá en sobre cerrado y lacrado. En el interior del mismo se acompañarán los siguientes documentos: Resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar conforme a los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, carné vigente de Empresa responsable, recibo de la licencia fiscal del segundo semestre de 1976 y fotocopia del documento nacional de identidad del licitador.

g) **Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial de Mos.

Nota: Durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia pueden presentarse reclamaciones al pliego de condiciones.

El expediente obra en la Secretaría del Ayuntamiento.

Mos, 5 de octubre de 1977.—El Alcalde, Olegario Rodríguez Pérez.—80/3-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navala-fuente (Madrid) por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.

Por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia y debidamente autorizado por la superioridad, el siguiente día hábil,

transcurridos veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado al efecto, y con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la subasta de las siguientes parcelas, propiedad de este Municipio:

Parcela número 1, al sitio denominado carretera de Gudalix o zona de «El Vedado», de 4.000 metros cuadrados, y tasada en 400.000 pesetas.

Parcela número 2, al sitio denominado carretera de Guadalix o zona de «El Vedado», de 4.000 metros cuadrados, y tasada en 400.000 pesetas.

Parcela al sitio «El Blanquear», de 10.000 metros cuadrados, valorada en 1.000.000 de pesetas.

Parcela al sitio de «El Vedado», de 750 metros cuadrados, valorada en 375.000 pesetas.

Parcela al sitio «El Linarón», de 856 metros cuadrados, valorada en 102.720 pesetas.

Parcela al sitio «El Reajo Abad», de 856 metros cuadrados, valorada en 85.700 pesetas.

Parcela número 1, al sitio de «El Asomante», de 1.007 metros cuadrados, valorada en 302.100 pesetas.

Parcela número 2, al sitio de «El Asomante», de 1.002 metros cuadrados, valorada en 300.700 pesetas.

Parcela número 3, al sitio de «El Asomante», de 1.032 metros cuadrados, valorada en 309.700 pesetas.

Parcela número 4, al sitio de «El Asomante», de 1.092 metros cuadrados, valorada en 327.600 pesetas.

Parcela número 5, al sitio de «El Asomante», de 1.095 metros cuadrados, valorada en 328.500 pesetas.

Parcela número 6, al sitio «El Asomante», de 1.042 metros cuadrados, valorada en 312.500 pesetas.

Parcela número 7, al sitio «El Asomante», de 1.002 metros cuadrados, valorada en 300.600 pesetas.

Parcela número 8, al sitio de «El Asomante», de 1.074 metros cuadrados, valorada en 322.200 pesetas.

Parcela número 9, al sitio «El Asomante», de 1.001 metros cuadrados, valorada en 300.300 pesetas.

Parcela número 10, al sitio «El Asomante», de 1.082 metros cuadrados, valorada en 324.600 pesetas.

Parcela número 11, al sitio «El Asomante», de 1.039 metros cuadrados, valorada en 311.500 pesetas.

Parcela número 12, al sitio «El Asomante», de 1.002 metros cuadrados, valorada en 300.600 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, serán admitidas en la Secretaría de este Ayuntamiento a partir del día siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, y hasta el día anterior hábil al de la subasta.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día de la celebración de la subasta, y si quedara desierta alguna de las parcelas por falta de licitadores se celebrará una segunda subasta a los diez días hábiles siguientes a la primera, bajo las mismas condiciones y tipo de ésta.

Fianzas: El 5 por 100 del tipo de licitación.

Los pliegos de condiciones, debidamente aprobados y tras haber sido expuestos al público por tiempo reglamentario, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por los licitadores, en horas de diez a trece.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, domiciliado en calle, número, provisto de docu-

mento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones para la subasta de parcelas, el sitio de desea tomar parte en la subasta de la parcela número al sitio de de metros cuadrados, y a tal fin ofrece por el remate la cantidad de pesetas sobre el precio de tasación, y a tal fin acompaña a la presente resguardo de haber ingresado en Arcas municipales el 5 por 100 del referido tipo de tasación, así como la declaración jurada a que hace referencia el inciso tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Navalafuente, 29 de octubre de 1977.—El Alcalde.—Emilio Nieto.—7.972-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación municipal, por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo.

Objeto del contrato: La adjudicación de los servicios de recaudación municipal, por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo.

Tipo: El período voluntario, el 6 por 100, a la baja, sobre los primeros 20.000.000 pesetas recaudadas; el 5,5 por 100, a la baja, sobre los siguientes 10.000.000 de pesetas; y de 1 por 100, también a la baja, sobre lo que rebasa la cifra de pesetas 30.000.000; sin que en ningún caso puedan superar los ingresos líquidos del Recaudador municipal los señalados para el del Estado, categoría zona tercera, incrementados en una tercera parte.

En vía de apremio, el recargo será del 20 por 100 del importe de cada deuda, participando el Ayuntamiento y el Recaudador por mitad, sin que pueda exceder la participación de éste de la cantidad de 50.000 pesetas por deudor.

Duración: Se establece un primer período, obligatorio para ambas partes, a no mediar causas extraordinarias de resolución, conforme a lo dispuesto en la normativa en vigor, que va desde el día 9 de enero de 1978 hasta idéntica fecha del segundo ejercicio siguiente, prorrogable tácitamente por anualidades completas, si no se denuncia por cualquiera de las partes con un mes de antelación, como mínimo, a la expiración natural del convenio.

Epoca o plazo en que se debe prestar el servicio: La recaudación se acomodará a lo establecido legal y reglamentariamente, rindiendo cuenta en igual forma, y siempre que el Alcalde, la Comisión Permanente o el Pleno de la Corporación se lo exijan.

Pliego de condiciones económico-administrativas: Para la mejor inteligencia de éstas, están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso los licitadores habrán de depositar, en efectivo, en la Depositaria Municipal la cantidad de 868.876 pesetas, equivalentes al 2,5 por 100 del importe de los valores a realizar según el promedio del último bienio que se cargó al Recaudador por voluntaria, que asciende a 34.675.061 pesetas.

Garantía definitiva: El que resulte adjudicatario vendrá obligado a constituir como garantía definitiva el 5 por 100 del antedicho promedio, es decir, 1.733.752 pesetas, en la forma que determina el artículo 82 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudadora.

*Modelo de proposición **

Don vecino de con domicilio en número y provisto del documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones por el

que ha de regirse la adjudicación del servicio de recaudación municipal y agencia ejecutiva por gestión directa del Ayuntamiento de Onteniente, se comprometo a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por ciento (en letra) para arbitrios, tasas y arbitrios no fiscales hasta pesetas 20.000.000, por el por ciento (en letra) desde dicha cifra hasta 30.000.000 de pesetas y por el por ciento (en letra) desde dicha cantidad en adelante; aparte lo que pudiera corresponderle de premio de cobranza en voluntaria por superar el 95 por 100 de recaudación en voluntaria y lo que le corresponda reglamentariamente por recargo de apremio.

Ofrece además, en relación con la condición quinta,

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse las plicas: Las proposiciones, ajustadas al modelo, se presentarán, por escrito y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y póliza de la MUNICIPAL de 25 pesetas, en la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el en que se cumplan veinte, también hábiles, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal, por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo».

Dentro de dicho sobre se incluirá asimismo el resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración jurada de no hallarse incurso en caso alguno de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se hayan cumplido veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Disponibilidades y autorizaciones: El Ayuntamiento se obliga a consignar anualmente en su presupuesto la cantidad necesaria para el premio de cobranza, no precisándose autorizaciones especiales para la validez del contrato.

Onteniente, 7 de octubre de 1977.—El Alcalde, Antonio Serna Gil.—8.101-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Amaro (Orense) por la que se anuncia tercera subasta para enajenación de una parcela a segregar de la finca nombrada «Cotos y Piñeiral».

Declarada desierta por segunda vez, a falta de licitadores, la subasta para enajenación de una parcela a segregar de la finca nombrada «Cotos y Piñeiral», el anuncio por tercera vez en las mismas condiciones que figuran en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, correspondiente al 3 de septiembre de 1976.

San Amaro, 28 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.918-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución del proyecto de cubrimiento y reforma del depósito de agua del barrio Carmelo y el de nuevo depósito de Monte Carmelo.

Objeto: Contratar la ejecución del proyecto de cubrimiento y reforma del depósito de agua del barrio Carmelo y el de nuevo depósito de Monte Carmelo.

Tipo de licitación: 23.364.296 pesetas.

Duración del contrato: Diez meses.

Oficina informativa: Secretaría del Ayuntamiento, donde se podrán consultar y examinar los proyectos hasta un día antes de la licitación.

Garantía provisional: 308.643 pesetas.

Garantía definitiva: 617.286 pesetas.

Presentación pliego referencias: Diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece horas.

Apertura pliego de referencias: Día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de actos.

Pliego de condiciones: Un extracto más amplio se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 4 de octubre de 1977.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en representación de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de cubrimiento y reforma del depósito de agua del barrio Carmelo y nuevo depósito de agua del Monte Carmelo, por un importe global de pesetas, con sujeción estricta a los proyectos y demás precisiones.

Adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de como garantía provisional, y también se contiene declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

San Lorenzo de El Escorial, 6 de octubre de 1977.—8.024-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales del fruto de piñón y maderas para el año forestal 1978.

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base en las subastas de los aprovechamientos forestales del fruto de piñón y maderas para el año forestal 1978 en los montes número 54 y 55 del Catálogo de los propios de este Ayuntamiento, se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días, para que contra los mismos puedan formularse reclamaciones, conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

Si transcurrido este plazo de ocho días no se formulan reclamaciones, o resueltas las que se formulen, se anuncian subastas públicas en las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto del contrato:** Aprovechamiento del fruto de piñón y maderas de los montes número 54 (Tranzón de las Cabreras) y monte número 55 del Catálogo.

2.ª **Tipo de licitación:** Se establece como precio de licitación para los aprovechamientos del fruto de piñón del monte número 54 (Tranzón de Las Cabreras) la cantidad de quinientas mil (500.000) pesetas y para la del monte número 55 la cantidad de ciento noventa y un mil doscientas cincuenta (191.250) pesetas, y para los aprovechamientos de maderas del monte número 54 (Tranzón de Las Cabreras) la cantidad de quinientas setenta y siete mil ochocientas (577.800) pesetas y para la del monte número 55 la cantidad de un millón veintinueve mil seiscientas (1.029.600) pesetas.

3.ª **Plazos:** Los aprovechamientos corresponden al año forestal 1978, y se realizarán desde el día 1 de enero al 31 de marzo de 1978 los de fruto de piñón, y desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 1978 los de maderas.

4.ª Pagos: Los pagos se realizarán, por los adjudicatarios de las subastas, en la Depositaria Municipal en las fechas señaladas en los pliegos de condiciones.

5.ª Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

6.ª Fianzas:

a) Provisional: Para participar en las subastas se exige el 3 por 100 del precio de tasación.

b) Definitiva: Los adjudicatarios presentarán como garantía definitiva el 6 por 100 del precio de adjudicación o la que resulte de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c) del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y si dicha adjudicación se hiciera con el 10 por 100 de alza del tipo de licitación, se aplicarán los números 4 y 5 del citado artículo.

c) Otras fianzas: En las subastas de maderas, los adjudicatarios ingresarán en Arcas Municipales la cantidad de siete mil setecientos ochenta (7.780) pesetas para la del monte número 54 (Tranzón de Las Cabreras), y catorce mil quinientas cuarenta (14.540) pesetas para la del monte número 55, en que se cifra el importe de la limpieza y quema de despojos en la zona objeto del aprovechamiento. Las referidas cantidades serán devueltas a los adjudicatarios íntegramente, si la limpieza y quema de despojos ha sido efectuada por ellos; en caso contrario será destinada al pago de las operaciones citadas.

7.ª Modelo de proposición: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de los aprovechamientos forestales del fruto de piñón c maderas, en su caso, del monte número del Catálogo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, número, de fecha ... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

8.ª Plazo, lugar y hora en que habrán de presentarse las proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en este anuncio, se presentarán por escrito en sobre cerrado, que puede ser lacrado, y reintegradas con pólizas del Estado, timbre municipal y Mutualidad, durante las horas de nueve a catorce, desde el día siguiente hábil al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, hasta el en que se cumplan veinte, también hábiles, empezando a contar el plazo una vez transcurridos los ocho días de exposición de los pliegos, con la inscripción en el sobre «Proposición para tomar parte en la subasta de los aprovechamientos forestales de (maderas o piñón) del monte número, presentada por don, con domicilio en calle, número». Dentro de dicho sobre se incluirá así mismo el resguardo que acredite la

constitución de la garantía provisional para poder tomar parte en la subasta.

9.ª Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de las proposiciones: La apertura de las proposiciones presentadas para las subastas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las siguientes horas:

Subastas de piñón:

A las doce horas, la del monte número 54 (Tranzón de Las Cabreras).

A las doce quince horas, la del monte número 55.

Subastas de maderas:

A las trece horas, la del monte número 54 (Tranzón de Las Cabreras).

A las trece quince horas, la del monte número 55.

Todas ellas del día siguiente hábil al en que se hayan cumplido veinte, también hábiles, contados desde el inmediato siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, empezando a contar el plazo una vez transcurridos los ocho días de exposición de los pliegos, ante el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

10. Segundas subastas: En el caso de que quede desierta cualquiera de las primeras subastas por falta de licitadores, se celebrará una segunda a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la celebración de la primera, en el mismo lugar, a la misma hora y con las mismas condiciones.

11. Autorización: Concedida.

San Martín de Valdeiglesias, 5 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.048-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de una nave destinada a garaje municipal.

Habiendo quedado desierta la subasta convocada por este Ayuntamiento para la adjudicación de las obras de construcción de una nave destinada a garaje municipal, por el presente se convoca segunda subasta por el precio tipo de cuatro millones ciento veintinueve mil seiscientos setenta (4.129.670) pesetas, a la baja; las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El anuncio completo de la subasta aparece en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de agosto de 1977, número 189, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» de fecha 1 de agosto de 1977, número 183.

San Roque, 3 de octubre de 1977.—El Alcalde.—7.978-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de ampliación del camino de acceso a Rodil.

Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de ampliación del camino de acceso a Rodil.

El tipo de licitación es de 3.843.383 pesetas, a la baja.

Las obras que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de cuatro meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de la obra. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 86.867 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan se presentarán, en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, en horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios de esta subasta hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en representación de (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca subasta para la adjudicación de obras de ampliación del camino de acceso a Rodil, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se compromete a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos, ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente)

San Sebastián, 28 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Fernando de Otazu y Zulueta.—7.890-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Padre Rodés, de esta ciudad.

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés convoca subasta para contrata de las obras de pavimentación de la calle Padre Rodés de esta ciudad.

1. Objeto: La presente subasta tiene por objeto la contratación de las obras de pavimentación de la calle Padre Rodés según se especifica en el proyecto técnico debidamente aprobado.

2. Tipo de licitación: Se establece como tipo máximo de licitación la cantidad de un millón cuatrocientas ochenta y ocho mil ochocientos veinticinco (1.488.825) pesetas. Dicho tipo incluye el beneficio industrial y los honorarios técnicos.

3. *Duración del contrato y época o plazo en que se deba prestar el servicio:* Las obras deberán realizarse en el plazo máximo de tres meses, a contar de la fecha del acta de replanteo. Una vez efectuada la recepción provisional comenzará a contar el plazo de garantía, que se fija en doce meses. Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra, en la forma que se señala en el pliego de condiciones, y con cargo al presupuesto extraordinario número 4.

4. *Oficina donde están de manifiesto los pliegos:* El proyecto técnico, pliegos de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

5. *Garantía provisional:* Queda fijada en treinta y nueve mil setecientas setenta y seis (39.776) pesetas.

6. *Garantía definitiva:* Se fija en el 4 por 100 del precio del remate.

7. *Modelo de proposición:* Don con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números y de fecha y para contratar las obras de pavimentación de la calle Padre Rodés, según proyecto técnico aprobado.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de treinta y nueve mil setecientas setenta y seis (39.776) pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de (en letra y cifra) pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como licitante y como adjudicatario si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

8. *Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, según cual fuere el último, en las oficinas municipales y durante las horas de despacho al público.

9. *Lugar, día y hora de la apertura de plicas:* En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días de la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, según cual sea el último.

10. Para los pagos que deban efectuarse hay consignada cantidad suficiente en el presupuesto extraordinario número 4. Han sido recabadas u obtenidas todas las autorizaciones precisas.

Santa Coloma de Farnés, 27 de Septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.889-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de primera fase del parque público.

Pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta para la ejecución de las obras de primera fase del parque público.

Primera.—*Objeto del contrato:* Es objeto de esta subasta la ejecución de las

obras de la primera fase del parque público, con arreglo al proyecto aprobado por este Ayuntamiento.

Segunda.—*Tipo de licitación:* Se fija como tipo de licitación la cantidad de 8.833.882 pesetas, a la baja.

Tercera.—*Fecha y lugar de celebración de la subasta:* La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—*Proyecto de las obras:* El proyecto de estas obras se considera parte integrante del pliego de condiciones.

En el cuadro número 1 del proyecto se consignan los porcentajes de los precios unitarios que descomponen en detalle los que integran el presupuesto de la obra que se subasta.

Quinta.—*Proposiciones:* Las proposiciones, que deberán hacerse por escrito, sujetándose al modelo que se inserta al final de este pliego, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra...».

Dichas proposiciones, acompañadas, por separado, del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder bastante para el letrado, y extendidas en papel del timbre del Estado correspondiente.

Será también indispensable que los licitadores acrediten hallarse en posesión del certificado de Empresa con responsabilidad.

Sexta.—*Garantías provisional y definitiva:* Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 176.878 pesetas, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 de la cantidad por que se adjudique la subasta.

Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Séptima.—*Duración del contrato:* El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Octava.—*Protección de la industria nacional y del trabajo:* El adjudicatario estará obligado a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Novena.—*Plazos de garantía:* Dentro de los diez días siguientes a la terminación de la obra se procederá a la recepción provisional, mediante acta que firmarán el técnico-Director y el contratista.

La recepción definitiva se formalizará en forma reglamentaria al término del plazo de un año a partir de la recepción provisional.

Aprobadas el acta de recepción definitiva de las obras y la liquidación se devolverá la garantía al contratista, previos los requisitos señalados en el artículo 88 del Reglamento de Contratación.

Décima.—*Gastos:* El contratista vendrá obligado a pagar el importe de los anuncios y gastos de toda clase que ocasione la subasta y formalización del contrato

e impuestos de toda índole, incluido el de Tráfico de las Empresas.

Undécima.—*Forma de los pagos:* Por el técnico-Director se expedirán certificaciones mensuales, con relación al trabajo realizado en el mes anterior. La obra así certificada se valorará con arreglo a los precios de la contrata, o sea, aplicando a los del presupuesto la reducción correspondiente a la baja obtenida en el remate. Aprobadas las certificaciones por la Corporación, el importe de éstas se pagará por Depositaria.

Duodécima.—*Riesgo y ventura:* El contrato se hace a riesgo y ventura para el adjudicatario, el cual no podrá solicitar alteración del precio o indemnización, excepto por alguna de las causas señaladas en el artículo 57 del Reglamento de Contratación.

Decimotercera.—*Sanciones al contratista:* El señor Alcalde, a propuesta del Director de las obras, y oyendo al contratista, podrá imponer multas desde 1.000 a 5.000 pesetas, por demora, deficiencia en materiales o falta de cumplimiento a las órdenes de la indicada Dirección, o de las obligaciones del contrato, siempre que estas faltas no den lugar a la rescisión del mismo, y dando cuenta a la Corporación.

Estas multas se harán efectivas en la forma establecida en el artículo 89 del expresado Reglamento de Contratación. El contratista habrá de completar la fianza siempre que se extraiga una parte de la misma a fin de hacer efectivas las multas. Si después de transcurrido el plazo prudencial que la Presidencia fije al requerirle para que complete la fianza, no lo hubiere hecho, podrá la Corporación declarar rescindido el contrato, con los efectos del capítulo VI del referido Reglamento.

Decimocuarta.—*Casos de rescisión:* Los diferentes casos de rescisión serán resueltos en armonía con lo que prescribe el mencionado Reglamento de Contratación.

Decimoquinta.—*Tribunales competentes:* El rematante contrae la obligación de renunciar a todo fuero o privilegio, quedando sometido a la jurisdicción de esta localidad.

Legislación aplicable para lo no previsto: Para lo no previsto en este pliego de condiciones o en el de las facultativas se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación citado y, en su defecto, a las disposiciones aplicables a la Administración General del Estado.

Modelo de proposición

El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don que habita en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Pola, 6 de julio de 1977.—Por la Comisión, el Presidente, Antonio Pascual.—7.974-A.

Resolución del Ayuntamiento de Seo de Urgel (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un pabellón municipal de deportes 1.º fase, pista polideportiva cubierta.

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de construcción de un pabellón municipal de deportes, 1.º fase, pista polideportiva cubierta.

Tipo de licitación: 11.950.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Mediante certificación con cargo a presupuesto extraordinario.

Garantía provisional: 259.000 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 al precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: Plazo reducido de diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las veintuna horas, el día en que se cumplan los once hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en días y horas laborables.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de carné de identidad número, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de construcción de un pabellón municipal de deportes, 1.ª fase, pista polidéportiva cubierta, se comprometo a ejecutar la obra, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Seo de Urgel, 19 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.892-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrecampo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Gracia, de esta localidad.

No habiéndose presentado reclamaciones al pliego de condiciones que ha de regir la subasta de las obras de Pavimentación de la calle Gracia, de esta localidad, se anuncia la misma con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de la calle Gracia, de esta localidad.

2.ª **Tipo de licitación:** 1.996.947 pesetas, a la baja.

3.ª **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

4.ª **Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

5.ª **Proyecto y pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento se encuentra de manifiesto el proyecto, pliegos, presupuesto y planos.

6.ª **Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.ª **Presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

8.ª **Apertura de proposiciones:** En el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) enterado de los pliegos de condiciones facultativos y económico-administrativos,

así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de la calle Gracia, de Torrecampo, con sujeción estricta a los proyectos, en la cantidad de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido el

(Fecha y firma.)

Torrecampo, 30 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.888-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdeobispo (Cáceres) por la que se saca a pública subasta la venta de una finca rústica.

Objeto: Enajenación por subasta pública de la finca rústica al paraje «Arroyo de la Laguna», de este término, de 14 hectáreas 42 áreas 92 centiáreas, con instalaciones de riego por aspersión.

Tipo: Un millón trescientas mil pesetas, al alza.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 26.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las plicas conteniendo la proposición y demás documentos exigidos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil de finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización: Ha sido concedida.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en plena capacidad jurídica y de obrar, actuando (en nombre propio o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones señaladas en el pliego respectivo para la celebración de la subasta referente a la enajenación de la finca rústica de propios del Ayuntamiento de Valdeobispo, al paraje «Arroyo de la Laguna», de 14 hectáreas 42 áreas 92 centiáreas de superficie, sita en el término municipal de Valdeobispo, se comprometo a realizar la compra de dicha finca con estricta sujeción al pliego de condiciones —que acepta íntegramente— por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valdeobispo, 7 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.168-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de conductor eléctrico para el alumbrado público.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la adquisición de conductor eléctrico para el alumbrado público, por tipo de licitación, a la baja, de dos millones (2.000.000) de pesetas, en las condiciones y cantidades señaladas por el In-

geniero municipal en junio del año en curso, que obran en el expediente.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de cuarenta mil (40.000) pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de entrega de los elementos no podrá exceder de quince días, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de las oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

En la referida dependencia, y durante el plazo indicado, el expediente administrativo, conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, se hallará de manifiesto a disposición de los interesados.

El acto de apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las diez horas, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el señor Ingeniero municipal.

Ha sido debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 4 de febrero de 1977 y 5 de agosto de 1977, para contratar mediante concurso la adquisición de conductor eléctrico de diversas secciones para el alumbrado público de la ciudad, se obliga a cumplir dicho contrato, según indica en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de dos millones (2.000.000) de pesetas, afectada con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra y número), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 3 de octubre de 1977.—El Secretario general.—8.018-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un altillo en el pasillo de la planta baja de la Casa Consistorial.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un altillo en el pasillo de la planta baja de la Casa Consistorial (desde el Registro de Entrada hasta el Estanco), por tipo de licitación, a la baja, de un millón ochocientos sesenta mil setecientos sesenta y siete pesetas (1.860.767).

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de 37.215 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del importe del contrato.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; duran-

te este tiempo, y en el mismo Negociado, estará de manifiesto a disposición de los interesados el expediente administrativo, el cual contiene el pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas.

El plazo de ejecución de la obra será de tres meses, y el de iniciación de ocho días, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

El pago se efectuará mediante certificaciones parciales que expida el Director Técnico de las obras.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local y contraído el gasto, así como obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle de, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento de Valencia en sesión de 13 de agosto de 1976 y modificadas en 6 de mayo del año en curso, para contratar por subasta las obras de construcción de un altillo en la planta baja de la Casa Consistorial (desde el Registro de Entrada al Estanco), se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a un millón ochocientas sesenta mil setecientas sesenta y siete (1.860.767) pesetas, con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 4 de octubre de 1977.—El Secretario general.—8.017-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vélez Blanco (Almería) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

El día que haga veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar, a las doce horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de 4.180 pinos, especie carrasco, con volumen de madera de 1.342.825 metros cúbicos y 1.050 metros cúbicos de leña, existentes en los montes números del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia: 66, «Solana de La Mesa del Cerrajil y Chaparral»; 72, «Cámpillo de las Monjas»; 84, «Cerro del Gabar»; 86, «Hoyas de Baraona»; 87, «Casa Quemada»; 88, «Atalayas»; 90, «Molatas y Reventones»; 93, «Morra del Collado Moreno»; 94, «Barranco del Saz»; 107, «El Coto»; y 108, «Sierra de Montarviche», de la pertenencia de los Ayuntamientos de Vélez Blanco y Vélez Rubio, sitios en este término. Plan del año 1977.

Tipo base de licitación total: 1.261.042 pesetas.

Precio índice: 1.576.302 pesetas.

Depósito provisional para optar a la subasta: 25.221 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate, más, en su caso, la complementaria del artículo 82, número 5, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si la subasta resultare desierta se celebrará una segunda el día que haga ocho hábiles, contados desde el siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora, en igual sitio, bajo el mismo tipo

base de licitación y sin necesidad de nuevo anuncio.

Las proposiciones, en pliegos cerrados, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y municipales, acompañadas del resguardo del depósito provisional y de la declaración jurada del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, en su caso, de la escritura de poder bastanteada reglamentariamente, se presentarán en esta Secretaría Municipal dentro del plazo comprendido entre el día siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior hábil al de la celebración de la subasta, inclusive. Horas de presentación: Por las mañanas, de diez a una, y por las tardes, de cuatro a seis.

Los postores deberán estar provistos del carné de Empresa con responsabilidad, que justificarán ante la Mesa de la subasta, conforme previene la Orden de 14 de junio de 1972.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación de los aprovechamientos de pinos, especie carrasco, con volumen de madera de metros cúbicos y metros cúbicos de leña, sitios en los montes del Catálogo (indicar número del monte y denominación), de la pertenencia de los Ayuntamientos de Vélez Blanco y Vélez Rubio, sitios en Vélez Blanco, plan de 1977, y una vez enterado de la distribución de los pinos que se enajenan en cada uno de los montes referidos, disposiciones legales en vigor, pliegos de condiciones económico-administrativas y reglamentarias facultativas, plan de aprovechamientos y demás documentos de aplicación, ofrece por los aprovechamientos referidos la cantidad de pesetas céntimos (la cantidad en letra y sin enmienda).

A los efectos de lo dispuesto en la Orden de 14 de junio de 1972, hace constar que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma.)

Vélez Blanco, 30 de septiembre de 1977. El Alcalde, Rafael Rodríguez Fernández.—7.975-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilassar de Mar (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y mejora de un inmueble sito en Camino Real, 19-20, de esta villa.

Se anuncia pública subasta, con arreglo al Reglamento de Contratación Municipal y al pliego de condiciones contenidas en el número 232 del «Boletín Oficial» de esta provincia de 28 de septiembre de 1977, la realización de las obras de reforma y mejora de un inmueble sito en Camino Real, 19-20, de esta villa, de propiedad municipal, y en armonía al proyecto aprobado por acuerdo de 25 de noviembre de 1975 y con la actualización del presupuesto de contrata aprobado en 6 de diciembre de 1976.

Tipo de licitación: 3.598.746 pesetas.

Garantía provisional: 71.975 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará según el importe del remate, como previene el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación Municipal.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal durante el tiempo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Veinticuatro horas después del plazo señalado anteriormente; si es feriado, se pospondrá al siguiente día hábil.

El resto de condiciones se contienen en el «Boletín Oficial» de la provincia de referencia.

Vilassar de Mar, 5 de octubre de 1977.—El Alcalde, Juan Vives.—8.074-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de pastos que se cita.

Don Dionisio García del Valle y Gámez, Alcalde - Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo, provincia de Jaén, hace saber que el Ayuntamiento de Villacarrillo convoca subasta pública para enajenar el aprovechamiento de pastos en el monte de propios número 118-b del Catálogo de utilidad pública, denominado Las Villas Mancomunadas, con las siguientes características:

Superficie libre al pastoreo: 5.449 hectáreas.

Número de cabezas: 3.000 de ganado lanar.

Duración del contrato: Un año desde 1 de enero de 1978 al 31 de diciembre del mismo año.

Tipo de licitación: 900.000 pesetas, al alza.

Presupuesto provisional de gestión: Pesetas 21.136.

Pago: El 15 por 100 de mejoras y el presupuesto de ejecución, en el plazo de diez días, desde la notificación de la adjudicación. El resto en el de treinta días, desde la indicada notificación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, con plena capacidad, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, lo que acredita con); enterado del anuncio de la subasta convocada por el Ayuntamiento para enajenar el aprovechamiento de pastos del monte de propios, para el año 1978, publicado en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, y deseando tomar parte en el mismo, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece la cantidad de pesetas por la adjudicación del aprovechamiento, lo que supone un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo juramento, declara no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad, prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional exigida para tomar parte en esta subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y demás de aplicación, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

e) En su caso, acompaña documento acreditativo de la representación con que interviene, debidamente bastantado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Garantías: La provisional, de 27.000 pesetas; la definitiva, del 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Municipal.

Si la primera subasta quedara desierta, quedará convocada automáticamente segunda, con las mismas condiciones, y plazo de presentación de proposiciones, contado desde el siguiente hábil a aquel en que tuvo lugar la apertura de pliegos de la primera.

El pliego de condiciones de esta subasta está de manifiesto en la Secretaría General, donde podrá ser examinado y copiado por quienes estén interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos indicados. Villacarrillo, 26 de septiembre de 1977. El Alcalde.—7.819-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de construcción de 205 nichos de primera clase en el cementerio municipal.

Queda expuesto al público por espacio de ocho días el pliego de condiciones que ha de regir la subasta a convocar para contratar los trabajos de construcción de 205 nichos de primera clase en el cementerio municipal, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentaren reclamaciones, por el presente se convoca al propio tiempo la oportuna subasta, con arreglo a los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información del pliego de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Tres millones doscientas setenta y nueve mil novecientas veinte (3.279.920) pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de once a trece horas.

Garantías: Provisional, 65.598 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: De once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia o «Boletín Oficial del Estado», en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de construcción de 205 nichos de primera clase en el cementerio municipal, se obliga a realizar las obras, con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 21 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villar del Campo (Soria) por el que se anuncia concurso público para adjudicación de las obras de construcción, conservación y explotación de un edificio destinado a hostel de montaña.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público para adjudicación de las obras de construcción, conservación y explotación de un edificio destinado a hostel de montaña en el monte de utilidad pública número 47, de propie-

dad municipal, y paraje denominado Puerto del Madero.

El expediente queda de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá ser examinado de las diez a las trece horas en días hábiles.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de doce a trece, durante los sesenta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo de proposición que a continuación se indica, y la apertura de los pliegos se celebrará al día hábil siguiente al último de su recepción.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número de fecha de de, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en la calle, número, conforme acredita con poder notarial que acompaña debidamente bastanteadado), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Villar del Campo (Soria) en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día, y del pliego de condiciones que ha sido aprobado para servir de base al concurso convocado para la construcción, explotación y conservación de un hostel de montaña en el monte de utilidad pública número 47, propiedad municipal, en el paraje Puerto del Madero, acepta en su integridad dicho pliego de condiciones y ofrece una cantidad anual de pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villar del Campo, 5 de octubre de 1977. El Alcalde, Ramón García Morales.—8.068-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Caranceja-Reocín (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado en el barrio de San Esteban, del pueblo de Caranceja.

Objeto: Obras de construcción de alcantarillado en el barrio de San Esteban, del pueblo de Caranceja.

Tipo: 2.086.937 pesetas.

Garantías: La provisional, el 3 por 100 (62.608 pesetas); la definitiva, el 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número en nombre de, se compromete a ejecutar las obras de construcción de alcantarillado en el barrio de San Esteban de Caranceja, objeto de este anuncio, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones y demás documentos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se acompañará también declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Reocín, dentro de los veinte días siguientes hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos, en la Secretaría del Ayuntamiento de Reocín, sita en puente San Miguel.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán reclamaciones contra el plie-

go de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, poniéndose nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Caranceja-Reocín, 16 de septiembre de 1977.—El Presidente.—8.016-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Castrocontrigo (León) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la enajenación en pública subasta de cinco lotes de madera de pino pinaster en el monte de utilidad pública número 74, de la pertenencia de este pueblo, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tranzón III. Especie, pino pinaster:

Número de pinos: 20.584 pies.
Volumen aproximado: 1.595 metros cúbicos.

Precio base: 717.750 pesetas.

Precio índice: 897.188 pesetas.

Fianza provisional: 14.355 pesetas.

Importe de las tasas: 18.819 pesetas.

Tranzón IV. Especie, pino pinaster:

Número de pinos: 27.228 pies.
Volumen aproximado: 1.809 metros cúbicos.

Precio base: 759.780 pesetas.

Precio índice: 949.725 pesetas.

Fianza provisional: 15.196 pesetas.

Importe de las tasas: 20.517 pesetas.

Tranzón VI. Especie, pino pinaster:

Número de pinos: 13.592 pies.
Volumen aproximado: 1.788 metros cúbicos.

Precio base: 929.780 pesetas.

Precio índice: 1.162.200 pesetas.

Fianza provisional: 18.595 pesetas.

Importe de las tasas: 23.768 pesetas.

Tranzón VII. Especie, pino pinaster:

Número de pinos: 6.980 pies.
Volumen aproximado: 628 metros cúbicos.

Precio base: 301.440 pesetas.

Precio índice: 378.800 pesetas.

Fianza provisional: 6.028 pesetas.

Importe de las tasas: 10.032 pesetas.

Tranzón VIII. Especie, pino pinaster:

Número de pinos: 12.793 pies.
Volumen aproximado: 2.290 metros cúbicos.

Precio base: 1.328.200 pesetas.

Precio índice: 1.680.025 pesetas.

Fianza provisional: 26.564 pesetas.

Importe de las tasas: 32.125 pesetas.

La garantía definitiva de cada lote ascenderá al 4 por 100 del precio de adjudicación.

El rematante estará obligado al pago de las correspondientes tasas y exacciones parafiscales y de los anuncios de licitación.

El plazo del aprovechamiento finalizará el último día hábil del mes de diciembre de 1978 y se realizará a riesgo y ventura del rematante, y siempre con sujeción al pliego de condiciones para el aprovechamiento de maderas en montes de utilidad pública publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 199, de 20 de agosto de 1975, y en el de la provincia de León número 123, de fecha 31 de mayo de 1975. El pliego de condiciones económicas estará a disposición de los interesados durante el período de presentación de pliegos, en la Secretaría de esta Junta Administrativa.

La celebración de estas subastas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente de haber transcurrido veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la presentación de las plicas finalizará a las trece horas del día hábil anterior al de la celebración de las subastas.

Para cada uno de los cinco lotes se celebrará subasta diferente, comenzando la primera por el orden de publicación, a las diez de la mañana, y las siguientes con diferencia de una hora.

Los interesados presentarán una plica independiente por cada uno de los lotes, pero se podrá presentar un solo sobre conteniendo la documentación que les faculte para asistir a las licitaciones. La documentación de este sobre será válida para todas ellas y constará de una declaración de no estar incurso en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la documentación que le faculte a asistir a la subasta en representación de otra persona o Entidad y el último recibo justificativo de haber satisfecho la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en el correspondiente epígrafe.

El que resulte rematante de cada lote, una vez cumplidos todos los trámites de la subasta, deberá obtener de la Jefatura Provincial del ICONA la correspondiente licencia de aprovechamiento. En caso de que resulte desierta esta subasta, se celebrará una segunda, el octavo día hábil después de celebrada ésta, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de provincia de, y residente en calle, número, en representación de, lo cual acredita con, al corriente de la tarifa de liquidación Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe, en relación con la subasta del aprovechamiento maderable anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, en el monte número 74 de utilidad pública perteneciente al pueblo de Castrocontrigo, ofrece por el lote número la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del interesado.)

Castrocontrigo, 7 de octubre de 1977.—El Presidente, Balbino Fernández.—8.057-A.

Resolución de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares por la que se anuncia concurso para la adquisición de fotocopiadoras.

La Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares convoca concurso para la adquisición de cuatro fotocopiadoras, dos para Las Palmas y dos para Tenerife, de papel normal, mínimo 1.200 fotocopias hora, con un año de garantía, por un importe máximo de 1.600.000 pesetas, ampliables según necesidades de esta Junta.

Los pliegos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta y en horas de diez a doce.

La garantía provisional exigida a los licitadores es la cantidad de 29.000 pesetas.

Las plicas se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General

de la Junta (Registro General), hasta las doce horas del último día.

Su apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado anteriormente, y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado con domicilio en calle, número, en nombre (propio o de la Entidad que representa), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica: (los precios en letra y número).

Lo que se hace público para general conocimiento.

(Fecha, lugar y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de septiembre de 1977.—El Presidente.—8.011-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de ampliación y remodelación del parque del Guinardo (segunda fase-jardinería).

Se anuncia concurso relativo a la ampliación y remodelación del parque del Guinardo (segunda fase-jardinería), bajo el tipo de 5.499.977 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

El plazo de duración de estos trabajos será de tres meses.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo a la partida 27 del vigente presupuesto especial de urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 85.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.210 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la

adjudicación de los trabajos de ampliación y remodelación del parque del Guinardo (segunda fase-jardinería), se comprometo a realizarlos con sujeción a los expresados documentos, por pesetas (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 5 de octubre de 1977.—El Gerente, Luis Ferrer.—7.977-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de ampliación y remodelación del parque del Guinardo (segunda fase-obras).

Se anuncia concurso relativo a la ampliación y remodelación del parque del Guinardo (segunda fase-obras), bajo el tipo de 13.638.388 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

El plazo de duración de estas obras será de tres meses.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo a la partida 27 del vigente presupuesto especial de urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 148.192 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 5.490 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de las obras de ampliación y remodelación del parque del Guinardo (segunda fase-obras), se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos, por pesetas (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 5 de octubre de 1977.—El Gerente, Luis Ferrer.—7.976-A.